

Viernes 18 de septiembre de 2020

La Comisión Pontificia para la Protección de Menores celebró su 14^a Asamblea Plenaria Ordinaria del 16 al 18 de septiembre.

La Comisión decidió celebrar sus sesiones plenarias en parte de modo presencial y en parte en línea, teniendo en cuenta las indefinidas y prolongadas interrupciones del trabajo en campo con la Iglesia local provocada por la pandemia mundial de Covid-19, y en reconocimiento de su importante mandato, cuyo objetivo es abordar la posible potencial falta de protección que podrían enfrentar los menores y adultos vulnerables.

Los miembros revisaron el impacto de promover sus programas de divulgación, estudio, investigación y educación en línea. Discutieron las oportunidades así como los desafíos que presentan estas realidades virtuales y digitales en evolución y el impacto de los cierres y cuarentenas, en particular para los menores y las personas que han sufrido abusos.

El grupo *Working with Survivors* llevó a cabo una serie de reuniones virtuales con personas que han sufrido abusos, familiares y profesionales. Los miembros les agradecen su generosa presencia y su contribución a nuestro aprendizaje. El grupo está dirigiendo ahora sus esfuerzos a incorporar este aprendizaje en una serie de webinars y seminarios sobre el ministerio para quienes han sufrido abusos teniendo en cuenta los diversos contextos culturales. La labor del proyecto piloto *local Survivor Advisory Panels* se ha visto muy afectada por la pandemia, pero están surgiendo algunos frutos. Por ejemplo, el Grupo del Brasil dio el impulso para la creación de una oficina de ayuda para la *task force* de la Comisión Especial de Salvaguardia en la aplicación de *Vos estis lux mundi*.

El grupo de trabajo *Educación y Formación* estudió los resultados de la reciente serie de webinar "La Protección de los Menores y personas vulnerables en tiempos de Covid-19", celebrada en colaboración con la UISG, el Centro de Protección de Menores y Telefono Azzurro. Estos webinars contó con participantes de la dirección de la congregación, personal de salvaguardia en el ministerio pastoral, personal de formación, personal de educación católica y profesionales de la salud y trabajo social. Los asistentes a estos seminarios web expresaron su interés en una mayor formación en línea en asuntos prácticos de protección, y la Comisión tiene la intención de seguir ofreciendo estos programas de formación en línea en el futuro inmediato.

La Comisión acoge con satisfacción la creación de la Comisión Conjunta UISG-USG para el Cuidado y la Protección. Apreciamos la oportunidad de ser parte de este camino junto a los hombres y mujeres religiosos de la Iglesia en nuestro ministerio con menores y personas vulnerables.

Desde la última Plenaria, *Safeguarding Guidelines and Norms*, el grupo de trabajo bajo los auspicios de la Comisión Pontificia, celebró un seminario especial titulado "*Promoting and Protecting the Dignity of Persons in Allegations of Abuse of Minors and Vulnerable Adults: Balancing Confidentiality, Transparency and Accountability*". Quisiéramos dar las gracias a los funcionarios de los diferentes Dicasterios de la Curia Romana y a los expertos en diferentes disciplinas canónicas de todo el mundo que contribuyeron al debate de las cuestiones de procedimiento que afectan al sacramento de la reconciliación, los procesos canónicos y las cuestiones de jurisprudencia. La Comisión se complació en saber que los estudios presentados en inglés o italiano se publicarán en breve en *Periodica*, la revista de derecho canónico de la Pontificia Universidad Gregoriana. Los miembros creen que esto supondrá una importante contribución a la erudición en estas importantes esferas.

La Comisión también tomó nota de la publicación del Vademécum el 16 de julio de 2020 de la Congregación para la Doctrina de la Fe y de la forma en que contribuye a fortalecer la administración de la justicia y aclara mejor la forma en que se debe escuchar a quienes han sido objeto de abusos. Los miembros siguen estudiando las formas en que las Iglesias locales y los institutos religiosos pueden ser ayudados en su aplicación.

En la conclusión de la reunión, los miembros expresaron su apoyo a los afectados directa o indirectamente por la actual pandemia del Covid-19.

La 14^a Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Pontificia para la Protección de Menores tuvo lugar en Roma y en línea del 16 al 18 de septiembre de 2020.

La Comisión Pontificia para la Protección de Menores fue creada por el Papa Francisco en marzo de 2014 para proponer las iniciativas más oportunas para la protección de todos los menores y adultos vulnerables y para promover la responsabilidad local en las Iglesias particulares.

Para más información sobre el trabajo de la Comisión Pontificia, visite nuestro sitio web en www.protectionofminors.va

